

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOTORA INDUSTRIAL DE MARCAS, SERVICIOS Y SISTEMAS S.A. LABARCAPIM'S. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de Marzo 2018, a las 09: 00 horas se reunieron los ACCIONISTAS de la empresa PROMOTORA INDUSTRIAL DE MARCAS, SERVICIOS Y SISTEMAS S.A. LABARCAPIM'S. en el domicilio de la Compañía ubicado en Cumbaya – Francisco de Orellana y Salinas, por convocatoria efectuada tal como lo disponen los estatutos de la empresa.

Estuvieron presentes los siguientes ACCIONISTAS, que representan el ciento por ciento del capital social de la empresa:

- LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN ALMEIDA AGUDIN POR SUS PROPIOS DERECHOS POSEEDORA DEL VEINTE Y CINCO POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO (Cinco mil acciones).
- LUIS ALEJANDRO BARAYA CUERVO, EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA MARCELA BARAYA RECASENS DEL VEINTE Y CINCO POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO (Cinco mil acciones), CUYOS PODERES SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.
- LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN ALMEIDA AGUDIN EN REPRESENTACION DE LA SEÑORITA CAMILA BARAYA ALMEIDA PORTADORA DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO (Diez mil acciones), CUYOS PODERES SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.

Actuó como presidenta de la sesión la señora María del Carmen Almeida, y como Secretario ad-hoc el Sr. Samuel David Calle Ordoñez.

La Sra. Presidente pide que por Secretaria se constate el quórum exigido por la Ley para sesionar. Una vez verificado el quórum, y estando presentes la totalidad de las participaciones, se da por iniciada la Junta Ordinaria. Acto seguido, la Presidente solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria y al orden del día establecido en la misma.

Una vez comprobado el quórum se dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

- 1- Informe del gerente general,
- 2- Informe de los estados financieros de la empresa
- 3- Informe del comisario de la compañía.
- 4- Distribución de Utilidades

1. En uso de la palabra el Sr. Alejandro Baraya, leyó el informe de actividades de la Empresa y detalló pormenorizadamente el estado actual de la compañía el cual no es muy alentador. Acto seguido leyó su informe sobre lo actuado y sobre los objetivos a realizarse en curso del año 2017.

Sometido a consideración de los asistentes el informe de gerencia es aprobado por unanimidad.

2. Así mismo presenta los balances al 31 de Diciembre del 2016. Así mismo el Gerente de la empresa manifiesta que la compañía cumple con todas las Leyes, normas y decretos que regulan la actividad a la que se dedica la empresa.

Sometido a consideración de los asistentes los estados financieros de la empresa son aprobados por unanimidad.

3. Inmediatamente el Comisario rindió su informe a la Junta General, y detenidamente suministró los datos financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017. Sometido a consideración el informe del comisario fue aprobado por unanimidad.
4. Luego de revisar los valores de los estados financieros se muestra una pérdida de Usd. 156.00 que contienen las cuentas de resultados, motivo por el cual no se presenta pago de utilidades a empleados, tampoco pago de Impuesto a la renta.

No habiendo otros temas que tratar, se dio un breve receso para la redacción de la presente Acta. Luego de 10 minutos y reiniciada la sesión se le dio lectura, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:45 horas la presidenta dio por terminada la sesión, y para constancia de lo expuesto y resuelto, la presente Acta es firmada por los asistentes



MARIA DEL CARMEN ALMEIDA
Socia y Presidente de la sesión
En representación de Camila Baraya



L. ALEJANDRO BARAYA
En representación de Marcela Baraya Recasens



SAMUEL DAVID CALLE ORDOÑEZ
Secretario Ad-Hoc